

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**43****MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

**Distrito de Retiro  
Negociado de Gestión**

Intentadas sin efecto las notificaciones a los interesados y de conformidad con el artículo 59.5, en relación con el artículo 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente anuncio, pudiendo consultar el expediente íntegro en el Negociado de Gestión del Procedimiento Sancionador del Distrito de Retiro, avenida Ciudad de Barcelona, número 162.

Notificación de inicio de expediente sancionador:

- Interesado: comunidad de propietarios de calle Abtao, número 28, con código de identificación fiscal número H-79368643.
- Emplazamiento: calle Abtao, número 28.
- Expediente: 103/2011/2640.
- Hechos: incumplimiento de orden de ejecución dictada por la gerente del Distrito de Retiro consistente en desratización del inmueble y patios adyacentes.
- Sanción prevista: hasta 30.000 euros.
- Fecha de decreto: 19 de mayo de 2011.

En Madrid, a 19 de mayo de 2011.—La gerente del Distrito de Retiro (firmado).—El secretario del Distrito, Pedro Guitart González-Valerio.

(02/7.404/11)